

REGISTRO DE RECONOCIMIENTO

REQUISITOS:

Presentar original y copia de:

- Solicitud de Registro de Reconocimiento.
- Acta de nacimiento del hijo a reconocer (reciente).
- Acta de nacimiento de los padres (reciente).
- Identificación oficial con fotografías de los padres y dos testigos (Fotocopia de las identificaciones oficiales en una misma hoja).
- Deberá comparecer el menor, los padres y los dos testigos.

Horario de Atención
De lunes a viernes de 9:00am a 15:00pm